


PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA LA EVACUACIÓN DE LESIONADOS	 Acreditación Institucional de Alta Calidad UNIVERSIDAD DE <small>Resolución 4792 del 15 de mayo de 2019</small> MANIZALES®	
	Código: SST-PRO-013	Versión: 02
	FECHA: 01/04/2024	Página 1 de 5

PROTOCOLO Y FLUJOGRAMA ESTANDAR EN CASO DE EVACUACION DE LESIONADOS	
OBJETIVO	Establecer el procedimiento operativo normalizado en caso de que se presente una EVACUACION DE LESIONADOS al interior de la Universidad de Manizales
ALCANCE	Aplica para los Trabajadores y comunidad Universitaria, contratistas, visitantes, proveedores,apredices y en general, a cualquier persona que en el momento de un EVACUACION DE LESIONADOS se encuentre dentro de las instalaciones de la Universidad de Manizales – Edificio historico, Torre emblematica y Sede alterna Consultorio juridico, ubicada en la Carrera 9 No. 19 – 03 Barrio Campohermoso en la ciudad de Manizales y sus centros de trabajo.
DEFINICIONES	<p>Evento de emergencia: Situación imprevista que amenaza la vida, la salud, la seguridad o la propiedad de las personas.</p> <p>Evacuación: Proceso de trasladar a las personas de un área de peligro a un lugar seguro, asegurando su seguridad y bienestar durante el trasfondo.</p> <p>Lesionado: Persona que ha sufrido daño físico o trauma como resultado de un evento de emergencia,</p> <p>Evaluación de lesiones: Consiste en revisar con cautela y cuidado la parte que va a ser objeto de examen antes de tocarla. La inspección inicial descubre a menudo alteraciones que de otra manera pudieran pasar desapercibidas.</p>
IDENTIFICACION DE LA AMENAZA	<p>Afectación a personas por emanación de humos y vapores, quemaduras, asfixia y/o la muerte.</p> <p>Aumento de temperatura en superficie y/o explosiones</p>
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> • Botiquín de primeros auxilios • Radio • Guantes • Camilla • Silla de ruedas • férulas o inmovilizadores • linterna

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA LA EVACUACIÓN DE LESIONADOS



Acreditación Institucional
de Alta Calidad
Resolución 4792 del 15 de mayo de 2019



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES®

Código:
SST-PRO-013

Versión: 02

FECHA: 01/04/2024

Página 2 de 5

<p>PUBLICO EN GENERAL</p>	<p>SI USTED DETECTA O SE VE INVOLUCRADO EN UNA EVACUACION DE LESIONADOS, DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma • Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla • Notificar a los brigadistas. • Revise rápidamente que está pasando, para tomar decisiones y poder informar de la situación al personal de ayuda que llegue al lugar. • Demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. • Si existen víctimas y usted NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo. • Siga las instrucciones del personal de la brigada de emergencia y/o grupos de apoyo. • Evalúe continuamente la situación, este atento a la posibilidad de que la condición que origino las lesiones se agraven. • En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase. • Este atento a las instrucciones de los grupos de ayuda y a la brigada de emergencia. <p>ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO.</p>
<p>BRIGADA DE EMERGENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el aseguramiento de la escena y determinar la magnitud del evento. • Participar de la investigación de la emergencia y proponer acciones para prevenir su repetición • Apoyar la recuperación del área y prevenir el reinicio del evento. • Realice un diagnóstico de la emergencia, evalúe las lesiones y proceda según sea el caso. • Clasifique las lesiones y lleve al centro asistencial más cercano. • Reacondicionar los equipos y garantizar su funcionamiento para nuevos casos de emergencia. • En caso de que la magnitud de la emergencia sea demasiado grande para ser controlada con los recursos de la universidad, informe al comité de gestión del riesgo para que solicite ayuda a personal externo
<p>COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determina la evacuación parcial o total de la Universidad • Establecer los recursos técnicos, financiero y humanos para dar respuesta a la emergencia • Administrar el evento de emergencia para dar continuidad al negocio • Participar de la investigación de la emergencia y entregar el informe final del evento • Establecer el puesto comando PC, área de concentración de víctimas ACV, área de recursos en espera, de acuerdo a las necesidades de la emergencia • Elaborar comunicados de prensa acerca de la emergencia y atender a medios de comunicación • Definir las medidas de seguridad para evitar emergencia secundaria y garantizar la seguridad del personal que participa en el evento • Realizar la solicitud de ayuda a entidades externas de acuerdo con las necesidades de la emergencia

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA LA EVACUACIÓN DE LESIONADOS



Acreditación Institucional
de Alta Calidad
Resolución 4792 del 15 de mayo de 2019



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES®

Código:
SST-PRO-013

Versión: 02

FECHA: 01/04/2024

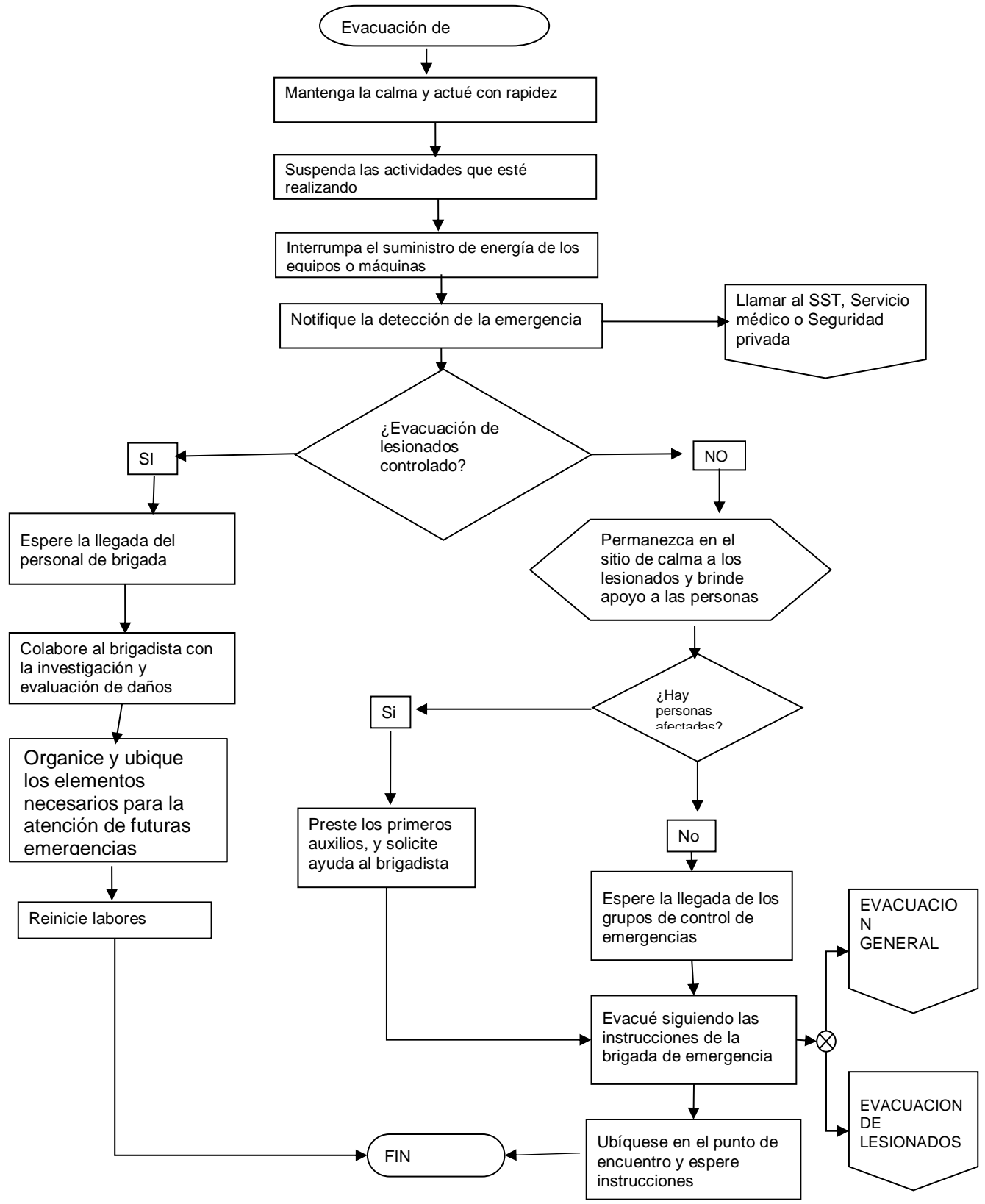
Página 3 de 5


SEGURIDAD PRIVADA	<ul style="list-style-type: none"> • Autorizar el ingreso de vehículos de ayuda externa, según intrusiones del comité de gestión del riesgo. • Garantizar la seguridad física de las instalaciones de la Universidad durante y después de la emergencia • Autorizar el ingreso de personas externas a la organización, previa consulta al comité de gestión del riesgo, sin el permiso del comité de gestión del riesgo está prohibido el ingreso a cualquier persona ajena a la organización, incluyendo entes de control y autoridades policiales, únicamente se autoriza sin consulta previa el ingreso de vehículos de emergencias y personal de entidades de socorro previamente identificados • Notificar al comité de gestión del riesgo la llegada de medios de comunicación, está prohibido entregar información acerca de la situación • Realizar seguimientos a la emergencia a través de la sala de monitoreo, cuando esta no se vea afectada o en riesgo por el evento sucedido. • Solicitar ayuda externa si requerido el servicio por parte del comité de gestión del riesgo y/o brigada de emergencia • Si se da la orden la evacuación total de la universidad, realizar la aperturas de las salidas y después de la evacuación garantizar la seguridad de las instalaciones.
PLANTA FISICA	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el corte efectivo de suministro de energía y gas de la universidad • Evaluar los daños a los equipos, a la infraestructura y al proceso • Diligenciar el formato de evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN, reportar novedades al comité de gestión del riesgo • Restablecimiento del servicio de energía, agua, gas y alcantarillado de la Universidad • Reparación locativa en el proceso de recuperación después del evento sucedido.
GESTIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Notificar a las autoridades ambientales con previa autorización del comité de gestión del riesgo. • Manejo y disposición final de los residuos según el pgrasa. • Realizar entrega de informe al comité de gestión del riesgo y a la autoridad ambiental cuando aplique. • Participar de la investigación de la emergencia y proponer acciones para prevenir su repetición • Evaluación del grado de impacto provocado por la emergencia. • Validar la posible fauna afectada por el evento de emergencia y activar de ser necesario el procedimiento operativo normalizado(PON Manejo de Fauna) para dar respuesta a la emergencia.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA LA EVACUACIÓN DE LESIONADOS



Código: SST-PRO-013
FECHA: 01/04/2024
Versión: 02
Página 4 de 5



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA LA EVACUACIÓN DE LESIONADOS	 Acreditación Institucional de Alta Calidad UNIVERSIDAD DE <small>Resolución 4792 del 15 de mayo de 2019</small> MANIZALES®	
	Código: SST-PRO-013	Versión: 02
	FECHA: 01/04/2024	Página 5 de 5

1. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	FECHA	VIGENTE HASTA	CAMBIO REALIZADO
0	1	N/A	Modificación del documento	Creación del documento
1	2	01/04/2024	Modificación del documento	Se actualiza el documento, teniendo como base la estructura documental de la Norma ISO 9001:2015, se estructura el código, los logos que se usan de la universidad y se acopla al Sistema de Gestión de Calidad de la universidad en las siglas que identifica el proceso.

Elaborado por: Coordinadora del SG-SST	Revisado por: Líder de calidad	Aprobado por: Directora de Desarrollo Humano Comité Paritarios Copasst
--	--	---